

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 20202

De conformidad con lo previsto en el artículo 90 fracciones V y XV la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Comité de Transparencia deberá promover acciones de capacitación y actualización para los servidores públicos, y tendrá como atribución la aprobación del Programa Anual de Capacitación (PAC) de los sujetos obligados.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, fue aprobado el PAC de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el siguiente acuerdo:

CT/EXT07/035/17-04-2020. El Comité de Transparencia, aprueba el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio 2020. Lo anterior con fundamento en el artículo 90 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.-----

Usted podrá consultar el contenido del **PAC 2020** en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f0/f4c/fe6/5f0f4cfe6b8e7079871198.pdf>

Usted podrá consultar el **acta de la sesión** en la siguiente liga electrónica:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f1/5cb/db3/5f15cbdb35f28141233762.pdf>